

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El consejero Alli explica a empresarios y sindicatos las políticas sociales más relevantes del Gobierno

*Entre otros temas, han abordado la retirada del subsidio a parados de larga duración por parte del SEPE y la propuesta de ley foral para la modificación de la renta de inclusión social*

Jueves, 12 de febrero de 2015

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha trasladado recientemente a los miembros de la Comisión Especializada de Políticas Sociales, integrada por los agentes económicos y sociales más representativos de Navarra, las políticas más relevantes que desarrolla el Gobierno foral en este ámbito.

Entre estas, el consejero Alli ha citado la atención a la discapacidad, ámbito en el que recientemente se ha puesto en marcha el nuevo [centro de inclusión y promoción de la autonomía](#); el nuevo modelo de gestión de residencias para personas mayores; los nuevos recursos para la atención de los trastornos mentales graves; y el desarrollo de la cartera de servicios sociales, entre otros.

En la reunión han participado Mariano Oto, director general de Política Social y Consumo; José Antonio Sarría y Javier Martinena, de la Confederación de Empresarios de Navarra; Raúl Villar y Argia Aldaya, de Comisión Obreras; y María Simón y Maite Pérez, de la Unión General de Trabajadores.

Entre otros temas, el consejero de Políticas Sociales ha informado de las gestiones que está realizando el Departamento que dirige en relación a la retirada por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del subsidio a aquellos parados de larga duración que recibían el complemento de la Renta de Inclusión Social.

### Modificación de la RIS

El consejero Alli también ha explicado la postura del Gobierno de Navarra ante la propuesta de ley foral de modificación de la renta de inclusión social presentada en el Parlamento por Bildu, Aralar-Nafarroa



El consejero Alli durante la reunión de la Comisión Especializada de Políticas Sociales.

Bai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai.

En este sentido, el consejero de Políticas Sociales ha hecho hincapié en que de salir adelante esta propuesta, la nueva renta de inclusión social pasaría a ser un subsidio pasivo de empleo de por vida, que “desincentivará la búsqueda de empleo” por parte de las personas beneficiarias.

Cabe recordar que, en la actualidad, los perceptores de la renta de inclusión social deben participar en cursos de formación impartidos desde el Servicio Navarro de Empleo, buscar empleo de forma activa y escolarizar a sus hijos menores de 16 años, entre otros requisitos.

Además, la propuesta presentada en el Parlamento de Navarra contempla la posibilidad de que cualquier persona recién llegada a la Comunidad Foral y que no tenga ingresos pueda percibir la renta de inclusión social por decisión de los Servicios Sociales de Base, “produciendo un efecto llamada de personas residentes en otras comunidades que quieran beneficiarse de esta ayuda”, según ha manifestado el consejero Alli.

En la actualidad, en Navarra hay 11.700 familias receptoras de la renta de inclusión social. Esta cifra significa que en la Comunidad Foral por cada 25 ciudadanos uno recibe esta prestación, mientras que en el conjunto de España, la ratio se sitúa en uno por cada 175 habitantes.